



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por César Delgado Hemández, en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "Cañada Real de Merinas", término municipal de Villaseca de Arciel en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 6 meses de 200 m² de terreno con motivo de depósito temporal de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a tramite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la pagina web medioambiente-jcyl.es: Medio Ambiente> Participación y educación ambiental> Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad publica forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 9 de junio de 2022.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº La Delegada Territorial, Yolanda Gregorio Pachón. 1335

BOPSO-75-29062022